



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Circular

Número:

Referencia: Tasa de Actualización de Pasivos y adecuaciones de acuerdo con la Resolución 1080/2019 – Diciembre 2021

A las Entidades Aseguradoras sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Seguros de la Nación:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar el valor de la Tasa de Actualización de Pasivos (TAP) de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución RESOL-2019-1080-APN-SSN#MHA de fecha 27 de noviembre de 2019 y RESOL-2020-147-APN-SSN#MEC de fecha 5 de junio de 2020.

A continuación, se exponen las tasas correspondientes al período Enero 2021 – Diciembre 2021.

año-mes	TAPi
2021-Enero	2,8805%
2021-Febrero	2,8577%
2021-Marzo	3,0094%
2021-Abril	3,0740%
2021-Mayo	3,0548%
2021-Junio	3,2001%
2021-Julio	3,1685%
2021-Agosto	3,0404%
2021-Septiembre	2,9085%
2021-October	2,8500%
2021-Noviembre	2,7275%
2021-Diciembre	2,8441%

Asimismo, y atento lo normado por los Artículos 2°, 3° y 4° de la RESOL-2019-1080-APN-SSN#MHA, se procedió a ajustar los guarismos contemplados en los puntos 33.3.3.3., 33.3.5.1. y 33.4.1.10.1. del RGAA. Los cuadros actualizados se exponen a continuación:

33.3.3.3. Criterio de valuación para juicios con demanda determinada del Ramo responsabilidad Civil

Rango de Demanda Actualizada		Pasivo a Constituir	
		% sobre la demanda	Monto Mínimo
hasta	398.668	30%	-
398.669	1.196.003	20%	119.600
1.196.004	3.986.677	12,50%	239.201
más de	3.986.677	5%	498.335

33.3.5.1. Pasivo a Constituir según el Monto de la Demanda Actualizada

Rango de Demanda Actualizada		Pasivo a Constituir	
		% sobre la demanda	Monto Mínimo
hasta	199.334	70%	-
199.335	498.335	45%	139.534
498.336	1.395.337	35%	224.251
1.395.338	2.990.008	30%	488.368
2.990.009	5.980.015	25%	802.292
5.980.016	7.973.354	20%	1.495.004
más de	7.973.354		1.594.671

33.4.1.10.1. Procedimiento general

TIPO según consecuencia del caso	Costo mínimo por caso
Siniestros que no generan prestación dineraria	\$ 1.284
ILT	\$ 4.750
Incapacidad menor o igual a 50%	\$ 32.095
Incapacidad mayor al 50% y menor al 66%	\$ 385.133
Incapacidad igual o mayor al 66%	\$ 1.283.774